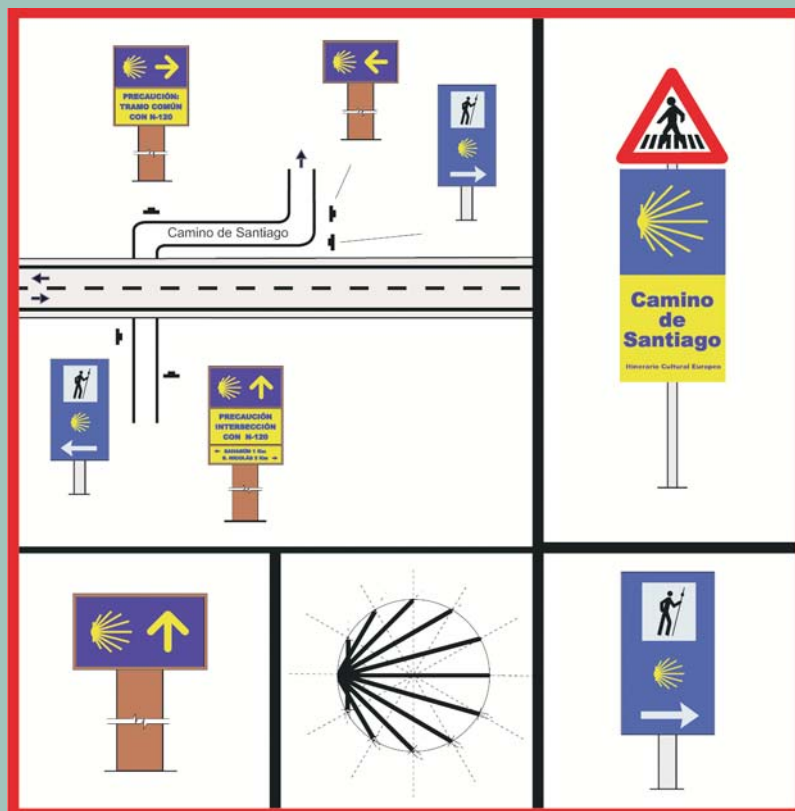




Señalización del Camino de Santiago

Nota de Servicio 1/2008
Dirección General de Carreteras



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

Centro virtual de publicaciones del Ministerio de Fomento:

www.fomento.gob.es

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Título de la obra: ***Señalización del Camino de Santiago. Nota de Servicio 1/2008.***

Autor: ***Dirección General de Carreteras; Ministerio de Fomento.***

Año de edición: ***Abril 2009***

Edición digital:

1ª edición electrónica: ***Marzo 2014***

Formato: ***PDF***

Tamaño: ***340 KB***

NIPO: 161-14-028-6

I.S.B.N.: 978-84-498-0969-9

P.V.P. (IVA incluido): 1,60 €

Edita:

Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento©

Aviso Legal: Todos los derechos reservados. Esta publicación no podrá ser reproducida ni en todo, ni en parte, ni transmitida por sistema de recuperación de información en ninguna forma ni en ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro.



Señalización del Camino de Santiago

Nota de Servicio 1/2008
Dirección General de Carreteras



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

Catálogo general de publicaciones oficiales:
<http://www.060.es>

Tienda virtual de publicaciones del Ministerio de Fomento:
www.fomento.es

Edita: Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento ©

NIPO Papel: 161-09-061-7

Como desarrollo del PEIT 2005-2020, la Dirección General de Carreteras ha realizado distintos trabajos para efectuar un diagnóstico y estudio de necesidades de las carreteras del Estado, cara a la realización de un Plan Sectorial cuyo ámbito abarca el periodo 2007-2016.

Entre los estudios realizados, figura la «Identificación de Caminos Históricos en España y su confluencia y conflicto con la red de Carreteras» para el que se ha contado con la colaboración de las Unidades de Carreteras y de diversas Asociaciones (Camino de Santiago, Concejo de la Mesta), de forma que se han detectado los puntos y tramos más peligrosos y se han propuesto diversas actuaciones sobre ellos.

Los objetivos que se persiguen con las mismas es, en primer lugar, mejorar la seguridad vial en las carreteras del Estado, mejorar la calidad y homogeneidad de los itinerarios históricos transitados por medios no motorizados (pie, bicicleta, caballo...) al disminuir la conflictividad en los puntos de contacto en las carreteras, colaborar con otros Organismos (Comunidades Autónomas y Departamentos de Cultura y Patrimonio) en la actuación sobre esos itinerarios y por último en la elaboración/definición del patrimonio lineal existente en España.

Como primera medida, procede señalar todos esos puntos con independencia de actuaciones posteriores, para lo cual se ha elaborado la presente nota.

CARACTERÍSTICAS DE LAS SEÑALES A INCLUIR EN LA CARRETERA Y CAMINO DE SANTIAGO EN PUNTOS DE INTERSECCIÓN Y TRAMOS COMUNES

1. PUNTOS Y TRAMOS A SEÑALIZAR

1.A.

Aquellos puntos o tramos considerados conflictivos en el estudio llevado a cabo por la Subdirección General de Planificación y que serán remitidos a cada una de las Unidades y Demarcaciones a través de la Subdirección General de Conservación.

1.B.

Aquellos otros puntos o tramos que además de los anteriores pudieran ser solicitados y considerados conflictivos por la Unidad.

En ambos casos y tras su realización, se mandará una nota a las dos Subdirecciones (Planificación y Conservación) con al menos 4 fotos que recojan la fecha y el resultado de la actuación, de forma que todos queden debidamente inventariados y puedan ser remitidos a los organismos que lo soliciten.

2. SEÑALES A COLOCAR EN LA CARRETERA

2.1. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE IMPLANTACIÓN

- Se colocarán dos señales en cada sentido, la primera de información y precaución a 150 m de la intersección o punto de contacto y la segunda señal de información estará ubicada en el mismo punto de intersección o contacto con tramo común (ver figuras 1, 2 y 3).
- Las señales a colocar en carreteras están recogidas en el Anejo adjunto como señales 1, 2 y 3, y corresponde a la normativa oficial específica de señalización en carretera.
- Su ubicación será siempre evitando cualquier perturbación visual hacia otros, o por otras señales.
- La separación lateral de las señales será como mínimo a 50 cm del borde de arcén.
- Cuando haya limitaciones con restricciones de espacio (por ejemplo, junto a una barrera rígida), el borde más próximo de la señal se podrá colocar a un mínimo de 50 cm del borde de restricción más próximo a la calzada.
- Cuando exista algún obstáculo que impida la visibilidad de la señal número 2, se elevará hasta su completa visión.

2.B. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

- La chapa a utilizar será de acero al carbono galvanizada en continuo por inmersión, con un espesor mínimo de 1,8 mm (Norma UNE 135.310).

-
- Todos los elementos (fondo, caracteres, orlas, símbolos y pictogramas), deberán ser retro-reflexivos en su color, exceptuando el color negro.
 - La reflectancia será de nivel 2.
 - Los elementos de sustentación y anclaje cumplirán la Norma UNE 135.311.

3. SEÑALES A COLOCAR EN EL CAMINO DE SANTIAGO

3.A. CARACTERÍSTICAS DE LAS SEÑALES

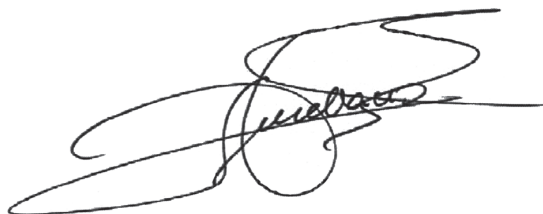
- Las señales a colocar se han diseñado específicamente para servir a los usuarios de los Caminos de Santiago (peatones, ciclistas, jinetes a caballo), con el fin de aumentar su seguridad y con ello la de los usuarios de la carretera y de servirles de orientación.
- Las señales están recogidas en el Anejo adjunto (señales 4, 5 y 6).
- Las características de la concha y de la flecha que figuran en todas las señales, están recogidas en el Anejo adjunto (gráficos 1 y 2).

3.B. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

- El material a utilizar tanto en soportes como en paneles, podrán ser de plástico reciclado en color marrón, o en madera tratada en autoclave con tres capas de barniz.
- La información que contiene los carteles irá sobre una lámina retroreflexiva pegada a una chapa de aluminio, fijada ésta a su vez en el panel.
- Todos los elementos (fondo, caracteres, orlas, símbolos y pictogramas), deberán ser retro-reflexivos en su color, exceptuando el color negro.
- La reflectancia será de nivel 1.
- Para la sustentación y anclaje se realizará una zapata de hormigón de 20 × 20 × 30 cm de profundidad.

Madrid, 10 de noviembre de 2008.

El Director General de carreteras

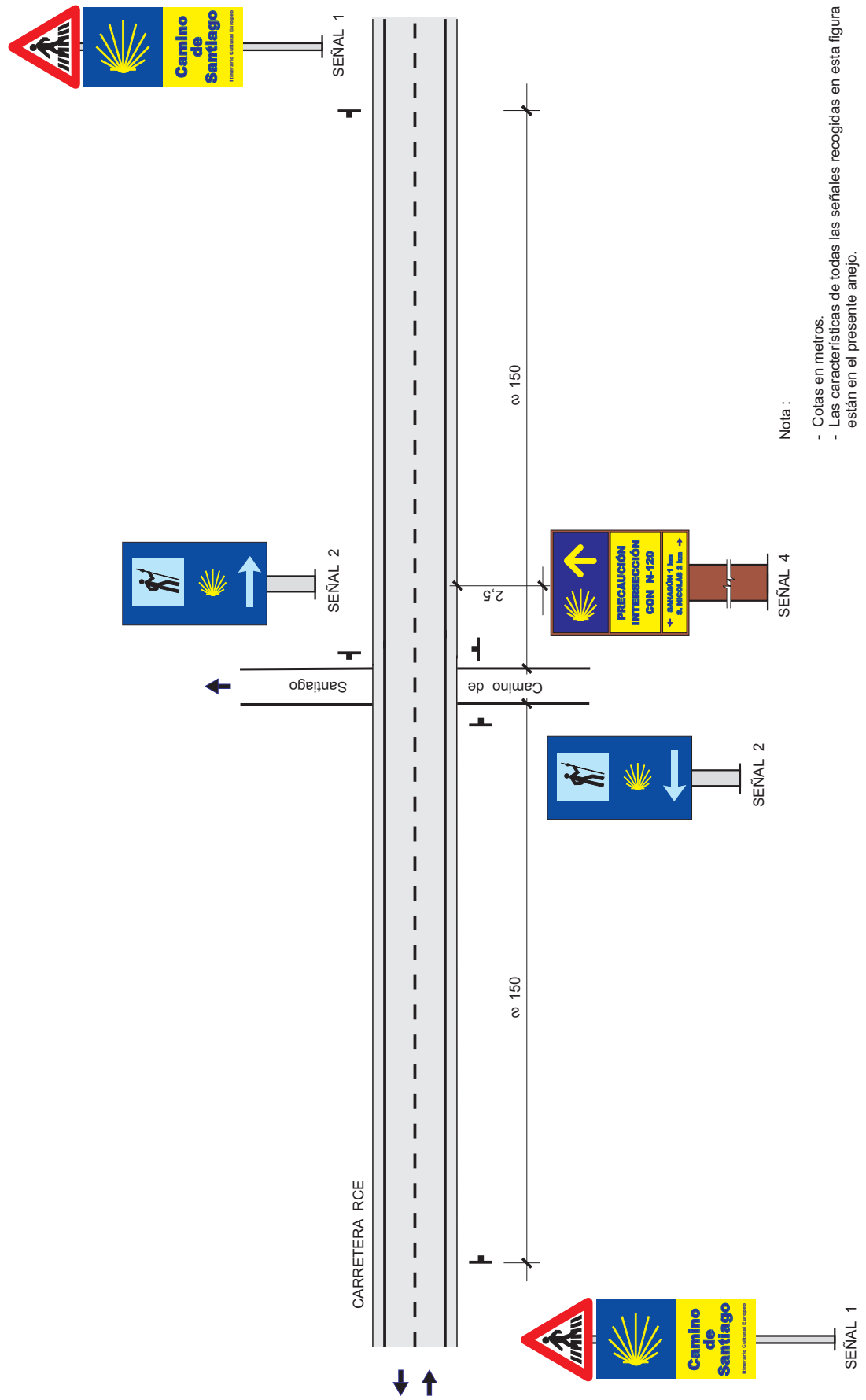


Fdo.: Aureliano López Heredia

- Gráficos de ubicación de señales
- Señales de carretera
- Señales del camino

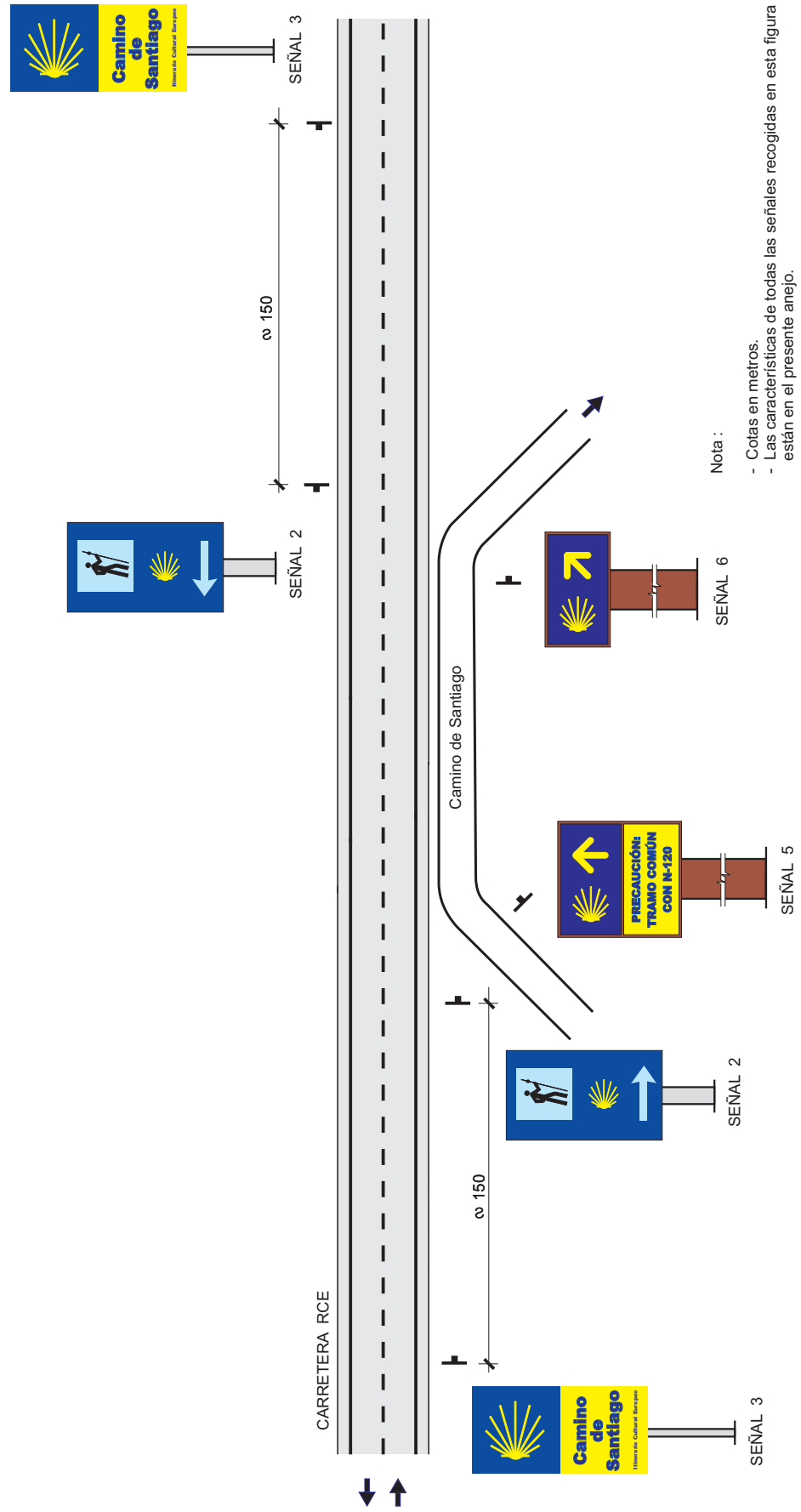
SEÑALIZACIÓN DE LAS INTERSECCIONES DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO CON EL CAMINO DE SANTIAGO

FIGURA 1



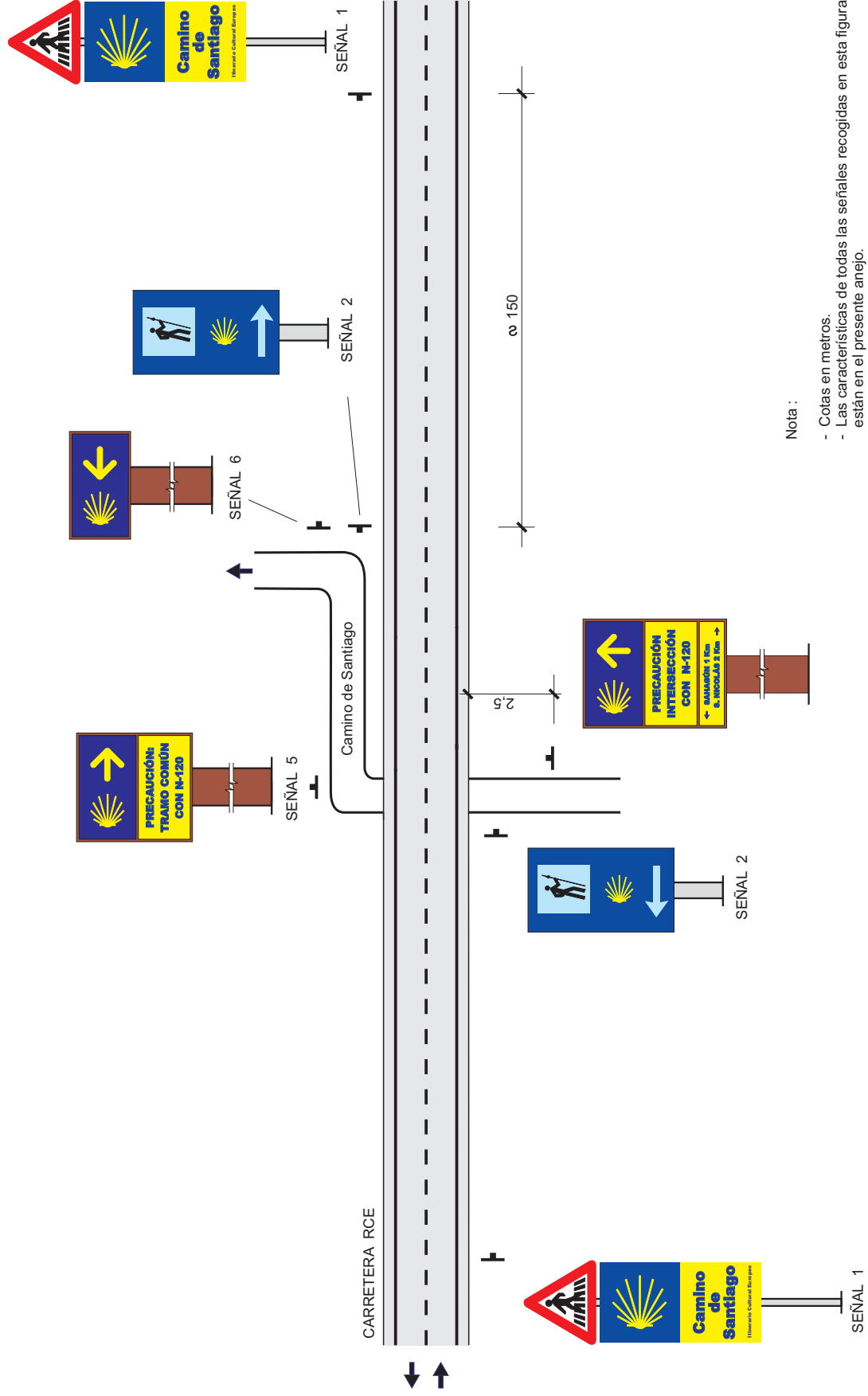
SEÑALIZACIÓN DE LOS TRAMOS COMUNES DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO CON EL CAMINO DE SANTIAGO SIN INTERSECCIÓN

FIGURA 2



SEÑALIZACIÓN DE LOS TRAMOS COMUNES DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO CON EL CAMINO DE SANTIAGO CON INTERSECCIÓN

FIGURA 3



Nota :

- Cotas en metros.
- Las características de todas las señales recogidas en esta figura están en el presente anejo.

SEÑALIZACIÓN EN LA CARRETERA
CARTEL DE PREAVISO DE INTERSECCIÓN
CON EL CAMINO DE SANTIAGO

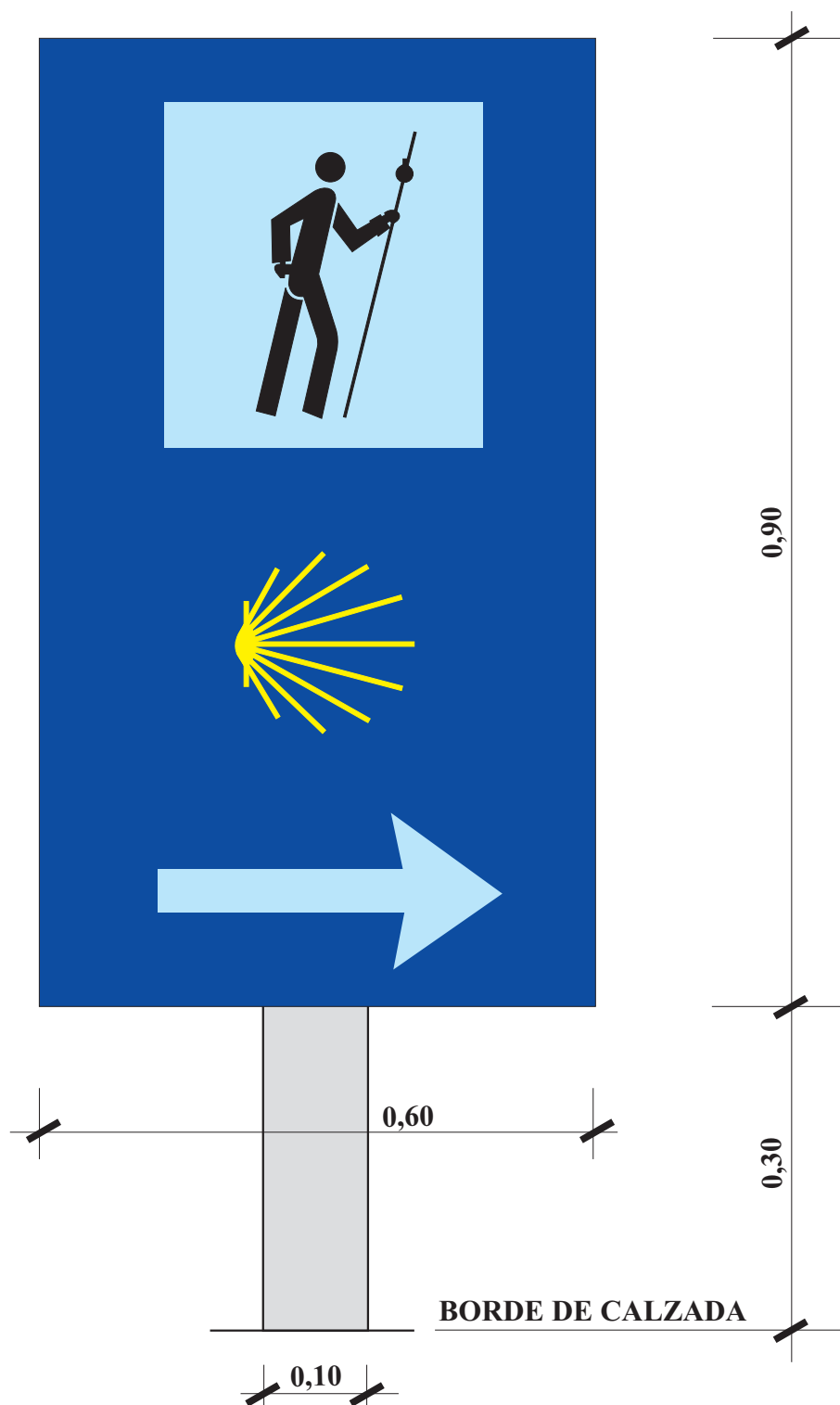


SEÑAL 1

La señal se colocará en los dos sentidos de la carretera a 150 mts. de la intersección
o tramo común con el Camino de Santiago

Características : Normativa general de Señalización en carreteras
Nota : Cotas en metros

**SEÑALIZACIÓN EN LA CARRETERA
CARTEL DE INTERSECCIÓN O TRAMO COMÚN
CON EL CAMINO DE SANTIAGO**



SEÑAL 2

**La orientación de la flecha, corresponde a la de la señal
que va a Santiago**

Características : Normativa general de Señalización en carreteras
Nota : Cotas en metros

**SEÑALIZACIÓN EN LA CARRETERA
CARTEL DE PREAVISO DE INTERSECCIÓN
CON EL CAMINO DE SANTIAGO**



SEÑAL 3

**La señal se colocará en los dos sentidos de la carretera a 150 mts. de la intersección
o tramo común con el Camino de Santiago**

Características : Normativa general de Señalización en carreteras
Nota : Cotas en metros

SEÑALIZACIÓN EN LA SENDA DEL CAMINO DE SANTIAGO
CARTEL DE PRECAUCIÓN E INFORMACIÓN
POR CRUCE DE CARRETERA



Características : Normativa general de Señalización en carreteras

Las dimensiones de la flecha y la concha se recogen respectivamente en los gráficos 1 y 2

Nota : Cotas en metros

**SEÑALIZACIÓN EN LA SENDA DEL CAMINO DE SANTIAGO
CARTEL DE PRECAUCIÓN E INFORMACIÓN
POR TRAMO COMÚN CON CARRETERA**

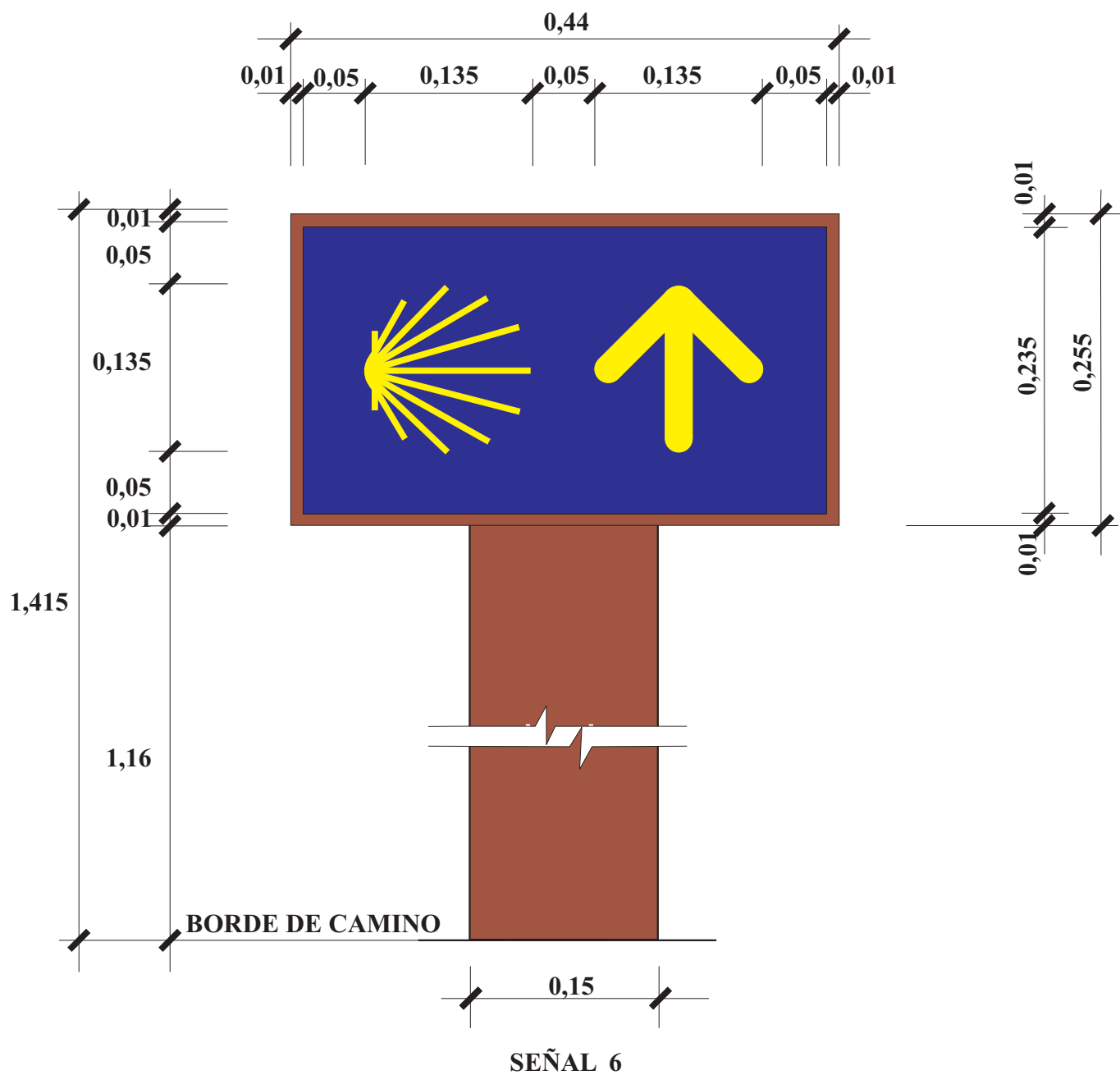


Características : Normativa general de Señalización en carreteras

Las dimensiones de la flecha y la concha se recogen respectivamente en los gráficos 1 y 2

Nota : Cotas en metros

SEÑALIZACIÓN EN LA SENDA DEL CAMINO DE SANTIAGO
CARTEL DE INFORMACIÓN
SENTIDO DE LA SENDA



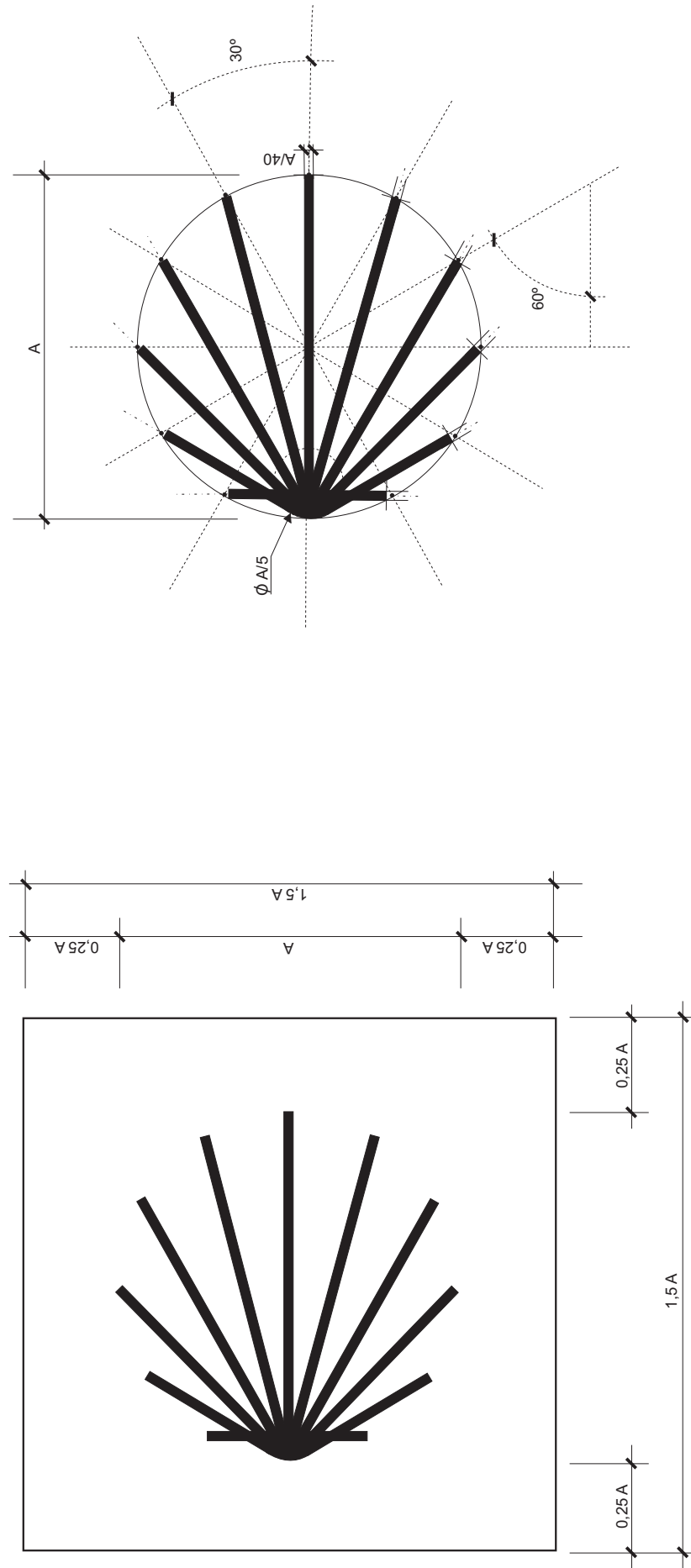
Características : Normativa general de Señalización en carreteras

Las dimensiones de la flecha y la concha se recogen respectivamente en los gráficos 1 y 2

Nota : Cotas en metros

CARACTERÍSTICAS DE LA CONCHA SEÑALIZACIÓN EN CARRETERA Y EN EL CAMINO DE SANTIAGO

GRÁFICO 1



Notas : Gráficos extraídos del "Manual de Normas para la Señalización" MOPU - 1989
Cotas en metros

**CARACTERÍSTICAS DE LA FLECHA A EMPLEAR EN LA
SEÑALIZACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO**

GRÁFICO 2

